

# PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE

ante la situación sanitaria actual

Las presentes pautas serán aplicables mientras se encuentre vigente la norma, y deberá considerarse la que en el futuro la reemplace:

- **Mantener una distancia mínima de 2 metros** entre huéspedes de otro grupo familiar o con la persona encargada de la recepción.



Para conservar dicha distancia la densidad máxima de ocupación es de una persona cada 4 metros cuadrados de espacio efectivamente circulable.

Esta regla es de muy fácil cumplimiento en el predio de La Soleada.

**Evitar el contacto físico al saludar con besos, abrazos o apretones de manos.**

- **Es mandatorio el uso de tapabocas**



No reemplaza las medidas de distanciamiento social ni la necesidad de mantener la distancia interpersonal de seguridad, pero puede considerarse como una medida adicional cuando transitoriamente no sea posible mantener la distancia de seguridad mínima entre integrantes fuera del grupo familiar.

- **Evitar reuniones en espacios cerrados** fuera del grupo familiar.
- **No compartir mate, vajilla ni otros utensilios** fuera del grupo familiar.
- **Respetaremos la normativa vigente sobre limpieza y desinfección.**

Nuestro personal realizará la desinfección diaria de superficies con la frecuencia adecuada al tránsito y la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes.

